

CHILE N°09/2022
Periodo: 26/03/22 – 01/04/22
GADFA

1. La Escuela Militar es acreditada por seis años por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Retornan contingentes militares que apoyaron la labor policial en la zona del conflicto mapuche.
3. Corte Suprema respalda a jueza Rutherford en proceso a ex general Martínez
4. Ministra Rutherford procesa a militares (r) en arista "Gastos Reservados".
5. Corte Marcial deja en libertad bajo fianza a 3 ex militares procesados por Rutherford
6. Postergan preparación de juicio contra excomandante Fuente-Alba tras acusar problemas médicos.
7. Ex general Martínez queda detenido en calidad de inculpado tras citación a declarar ante jueza Rutherford.

1. La Escuela Militar es acreditada por seis años por la Comisión Nacional de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) certificó la calidad educacional de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins por un total de seis años, "el plazo máximo que puede recibir una institución de este tipo", y que merece el calificativo de excelencia. Según informó la institución, en la revisión se tuvo en cuenta la gestión institucional, donde se evalúa la forma en que se administra la educación, reglamentación, calificación e idoneidad de profesores para el cargo y el aspecto financiero. También se consideran el ámbito docente, planes de estudios y perfiles de los egresados, y "vinculación con el medio". Este último ítem dice relación a los nexos significativos nacionales e internacionales, para el desarrollo de su proceso de formación. Para el coronel Fernando Silva, esta acreditación es un motivo de orgullo. (elmercurio.com – Nacional – 26/03/22).

2. Retornan contingentes militares que apoyaron la labor policial en la zona del conflicto mapuche

El contingente de 2.000 miembros de las FF.AA. que presto servicios policiales en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín, por los 165 días que estuvo vigente en estado de excepción, retornaron a sus cuarteles en las cinco regiones desde donde provenían: Arica y Parinacota, Tarapacá (extremo norte) Valparaíso, R. Metropolitana y Magallanes (extremo sur). Las tropas tenían un sistema de rotación de 45 días, y se dividían en 950 en las dos primeras provincias, y 1050 en las provincias de la región de la Araucanía. Este personal participó en la detención de 170 personas con ordenes de detención vigentes o sorprendidas en flagrancia.

Desde anoche el decreto que permitía prestar estos apoyos a las policías dejó de estar vigente. Trascendió que 17 vehículos militares blindados "quedaran en la zona y serán destinados al uso de Carabineros". (elmercurio.com – Nacional – 27/03/22).

3. Corte Suprema respalda a jueza Rutherford en proceso a ex general Martínez.

De forma unánime, la Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó el recurso de apelación presentado el 11 de marzo por la defensa del ex comandante en Jefe del Ejército Ricardo Martínez, que buscaba revertir la decisión de la Corte Marcial que acogió en parte la solicitud del ex general al permitirle declarar en su domicilio por su participación en el caso "Fraude en el Ejército", pero rechazó que lo hiciera acompañado de su abogado. En el escrito presentado la defensa de Martínez aseguró que el militar "ve amenazada concretamente su libertad en caso de que su declaración sea tomada sin la presencia e intervención de abogado defensor". El máximo tribunal no solo rechazó la presencia del abogado durante la declaración, sino que revocó la sentencia apelada, por lo que Martínez deberá, como se estableció en un principio, declarar en la oficina de la ministra Romy Rutherford por la arista "pasajes aéreos" del citado caso, que indaga a agencias de viajes que planificaban vuelos y estadías más baratas que dejaban un saldo a favor y que no era devuelto a las arcas fiscales. (latercera.com – Noticias – 28/03/22).

4. Ministra Rutherford procesa a ex militares en arista "Gastos Reservados"

Los ilícitos se habrían cometido entre 2006 y 2010, en la arista denominada "Gastos Reservados", de la investigación que sustancia por fraude en el Ejército. En la resolución, la ministra en visita procesó al ex general Cristián Le Dantec, en calidad de autor del delito de malversación de caudales públicos por un monto total actualizado equivale a más de \$ 4.000 millones de pesos, ilícito que habría cometido entre marzo de 2006 y diciembre de 2008. En tanto, ex director de finanzas del Ejército Sergio Gómez fue encausado como autor del delito que habría perpetrado en el periodo comprendido entre enero de 2009 y marzo de 2010, por un monto equivalentes a la fecha, de \$ 1.839 millones de pesos. Respecto del ex jefe de finanzas de la rama castrense Francisco J. Pizarro, fue procesado como autor de malversación de caudales públicos en el periodo marzo de 2006 – marzo de 2010, por un monto actualizado de \$ \$708 millones de pesos. Finalmente, la ministra en visita amplió el procesamiento seguido en contra del ex coronel Jorge Cortés, agregando el delito de malversación de caudales públicos que habría perpetrado entre marzo de 2006 y marzo de 2010, en su caso, el monto alcanzaría a un equivalente de \$ 6.451 millones de pesos. Asimismo, se decretó el embargo de bienes por un monto total de \$4.000 millones de pesos respecto del procesado Le Dantec Gallardo; \$ 2.000 millones de pesos con relación a Gómez Bannura; \$ 800 millones de pesos correspondientes a Pizarro Barrios y se amplió el embargo decretado de bienes de Cortés Díaz por la suma adicional de 6.000 millones de pesos. (Biobiochile.cl – Noticias – 29/03/22)

5. Corte Marcial deja en libertad bajo fianza a 3 ex militares procesados por Rutherford

La Corte Marcial revocó la medida cautelar de prisión preventiva de tres ex militares, quienes fueron procesados en el marco del denominado “Milicogate”. Los imputados, cuyo caso está a cargo de la ministra Romy Rutherford, obtuvieron la libertad bajo fianza. En concreto, son acusados de malversar causales públicos entre los años 2006 y 2010, cayendo en la arista “Gastos Reservados” de la investigación conocida también como “Fraude en el Ejército”. El primer implicado es el ex general Cristián Le Dantec, a quien se le acusa de malversar un monto total que, a la fecha, equivale a más de 4.000 millones de pesos. Bajo la misma resolución quedó el ex jefe de finanzas de la rama castrense, Francisco Pizarro. En su caso, el monto alcanzaría una cifra cercana a 700 millones de pesos. Finalmente, también salió en libertad bajo fianza el exdirector de finanzas del Ejército, Sergio Gómez, quien habría malversado más de 1.800 millones de pesos. Por otra parte, se decidió que el ex coronel Jorge Cortés seguirá en prisión preventiva. El exmilitar estaría involucrado en la malversación de 6 mil millones de pesos. (biobiochile.cl – Noticias – 30/03/22).

6. Postergan preparación de juicio contra ex comandante Fuente-Alba tras acusar problemas médicos

Para el 14 de julio próximo quedó fijada la preparación de juicio oral en contra del ex comandante en jefe del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba, luego de que la justicia acogiera la solicitud de su defensa para postergar la instancia debido a “problemas médicos” del ex uniformado. La audiencia estaba prevista para ayer jueves en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, cita a la que no llegó Fuente-Alba. Quien sí arribó al lugar fue su equipo de abogados, desde donde explicaron que éste no comparecería en la instancia por “problemas médicos”. A comienzos de este mes la defensa del ex militar había pedido el aplazamiento de la instancia, a raíz de un accidente sufrido en su domicilio. El argumento fue replicado este jueves, quienes explicaron que los problemas de salud de su representado no les ha permitido entrevistarse con él. Esto, a fin de “preparar adecuadamente esta audiencia”. En la oportunidad, el Consejo de Defensa del Estado (CDE), querellante en esta causa, se opuso a la petición, lo que no fue compartido por el Ministerio Público quienes no manifestaron una objeción al respecto. Fuente-Alba, en tanto, fue formalizado por primera vez en julio de 2019 por presuntas maniobras de ocultamiento, debido a que sus bienes no coincidían con sus ingresos como funcionario público. La ministra en visita, Romy Rutherford, ya sometió a proceso al ex comandante como autor de la malversación de \$3.500 millones al mando de la institución castrense. (Biobiochile.cl – Noticias – 31/03/22)

7. Ex general Martínez queda detenido en calidad de inculpado tras citación a declarar ante jueza Rutherford

El ex comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, quedó en detención preventiva por orden de la ministra en visita de la Corte Marcial, Romy Rutherford, en el marco de las indagatorias por el caso de "fraude" al interior de la institución. Tras comparecer a declarar en calidad de inculpado ante la jueza, y acoger su derecho a guardar silencio, se decretó la medida cautelar por un plazo de cinco días, junto con la orden de arraigo nacional. Por ello, el próximo martes se debería resolver su situación procesal, si continúa en calidad de detenido o queda en libertad. El abogado defensor de Martínez, explicó que "el tribunal ha decidido no procesarlo aún, en espera de estos cinco días, ha decretado este arraigo provisorio y la detención provisorio, en principio hasta el próximo martes", sin embargo detalló que "puede resolverse antes". Cabe recordar que el ex general fue citado a declarar ante la ministra en visita, sin embargo, Martínez hizo uso de su derecho a guardar silencio. El ex general Martínez deberá cumplir la prisión preventiva en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén, con el régimen de libre plática. En primera instancia, el martes se conocerán los fundamentos de la Corte Marcial, si es que el Tribunal Constitucional no establece antes la resolución de un recurso de inaplicabilidad presentado por el abogado del ex oficial. (Emol.com – Noticias – 01/04/22).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).